

**Manifestación de Protección de Datos Personales  
Del Registro de Aspirantes al concurso público para  
ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del  
Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales**

**Protección de datos personales y nombre del Sistema**

Los datos personales recabados estarán protegidos en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (Ley Federal de Transparencia), y el Acuerdo mediante el cual se establecen los principios, criterios, plazos y procedimientos para garantizar la protección de datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral y Partidos Políticos (Acuerdo INE/CG312/2016), y serán incorporados y tratados en el **Registro de aspirantes al concurso público del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional** el cual se encuentra registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales en posesión del INE, publicado en la página de internet del propio Instituto.

**Normatividad aplicable al sistema**

Los datos personales se recaban con fundamento en los artículos: 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 39, 40, 488 y 512 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*; y 3, 12, 27, 29, 34, 42 fracción IV, 48 y 49 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

**Datos personales que obran en el sistema**

Los datos personales objeto de tratamiento son: *Nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo personales, sexo, fecha y entidad de nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, clave de elector, escolaridad, fecha de ingreso, experiencia laboral y firma.*

En el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos se considerarán datos personales:

a) Resultado de exámenes de conocimientos generales y técnico-electorales, así como de la aplicación de la evaluación psicométrica por competencias o evaluación situacional (assessment).

b) Los aspirantes deberán presentar los siguientes documentos:

Fotografía; Identificación oficial con fotografía (credencial para votar con fotografía, pasaporte vigente, cédula profesional); Acta de nacimiento; Currículo; Título profesional; Certificado de educación media superior; Comprobantes laborales; Carta firmada bajo protesta de *decir verdad*; *Carta firmada de aceptación de los términos y condiciones del Concurso Público.*

En este sistema no se recaban datos personales sensibles de los ciudadanos.

### **Finalidad del sistema**

La finalidad del Sistema consiste en:

- Integrar la lista de aspirantes inscritos al proceso de concurso.
- Integrar las listas de calificaciones correspondientes a las distintas etapas de evaluación del concurso.
- Establecer comunicación con los aspirantes por correo electrónico, por escrito mediante mensajería o correo ordinario o por teléfono, sobre aspectos relacionados con las fases y etapas del concurso. Dichos comunicados podrán enviarse durante el desarrollo de la convocatoria y hasta que la lista de reserva se encuentre vigente, en el caso de que el aspirante ganador forme parte de dicha lista.
- Entregar comunicados escritos, de forma personal en su domicilio particular o laboral.

### **Transferencia de datos, en su caso.**

Los datos personales contenidos en el sistema únicamente serán utilizados para la finalidad para la cual fueron recabados, sin que en ningún momento puedan ser transferidos a terceros.

### **Nombre y domicilio del Área Responsable del Sistema**

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, ubicada en Periférico Sur Núm. 4124, piso 7, Torre Zafiro II, Col. Ex Hacienda de Alzado, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México.

### **Domicilio para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales**

El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición de sus datos personales contenidos en el Sistema, ante la Unidad de Enlace, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edif. "C", 1er. Piso, Col. Arenal Tepepan, Del. Tlalpan, C.P. 14610, México, D. F. de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, mediante solicitud a través del sistema INFOMEX, disponible en la dirección electrónica <https://ciudadania.ife.org.mx/infomex/ActionInitSAILoginINFOMEX.do>

### **Modificaciones a la "Manifestación de Protección de Datos Personales"**

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional informará al público oportunamente a través del sitio:

<http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXXII Listado de sistemas de datos personales/> cualquier modificación, cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecte el tratamiento de los datos personales recopilados en el Sistema.

Lo anterior se informa en cumplimiento a los artículos 68, fracción III de la Ley General de Transparencia, 20, fracción III, y 61 de la Ley Federal de Transparencia, y numerales 10, 11, 12, 15, 20, 21 y 22 del Acuerdo INE/CG312/2016.